

MARCRUSA Mariscos y Crustáceos S. A.

Guayaquil, Marzo 29 de 1.991

A los Señores Accionistas de la Compañía
MARISCOS Y CRUSTACEOS S.A. -MARCRUSA-

Cumpliendo con las disposiciones Estatutarias y Legales, en especial con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 90-1-5-3-006 del 15 de Mayo de 1.990, publicada en el Registro Oficial # 445 del 28 del mismo mes y año, presento a ustedes mi informe anual y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico - que terminó el 31 de Diciembre de 1.990.

El año 1.990 para nosotros en la actividad pesquera, significó un periodo que se vió afectado por varios factores como son: limitación de cupos, aumento de los costos de producción, control del tipo de cambio, limitación de crédito, aumento de la competencia internacional, y en especial, a la mala política de comercialización de la competencia local. Sin embargo, pese a estos contratiempos, nuestra Empresa pudo salir con éxito y lograr resultados positivos.

Dejo expresa constancia que la Compañía, ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Administrativamente, la empresa ha sido manejada con mucha objetividad en cuanto a la dirección y control, ya que se ha trabajado con planes específicos y las relaciones entre patrono y empleados, reflejan una gran comprensión entre las partes, puesto que la mayoría de los empleados han sido incentivados para mejorar su productividad.

Con respecto a nuestra actividad comercial, las ventas netas de pescado ascendieron en 1.990 a 844,8 millones de sucres, es decir en un 54,32% que los 547,4 millones de sucres obtenidos en 1.989, con lo cual nuestra utilidad antes de la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta fue de S/.1'933.146,85, cifra que si bien es cierto no fue mayor, es satisfactorio con respecto al año 1.989 que obtuvimos tan sólo S/.20.981,34.

Propongo a los señores Accionistas que, de la utilidad neta de S/.1'232.493,85 se apruebe destinar el 10% para Reserva Legal y la diferencia se destine a las Reservas Facultativas.

Para el año 1.991 esperamos que mejoren los programas de estabilización económica para que los mismos puedan favorecer al sector exportador, en especial al pesquero.

Nuestra empresa seguirá su marcha normal, buscando mejorar la producción y haciendo los ajustes necesarios para aumentar la rentabilidad.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas y a todo el personal que colabora en nuestra Organización, por su apoyo para dar cumplimiento a mi gestión administrativa.

Atentamente,



RONALD HUNTER DAVIES

